





# GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 6 DE JULIO DE 1787.

---

*Stockolmo 21 de Mayo.*

Se han hecho á la vela de Carlsrona 2 navios de guerra de 74 cañones, el 1º construido segun el método antiguo, y el 2º conforme á un nuevo modelo presentado por el Caballero Chapman. Ambos harán evoluciones comparativas para que se venga en conocimiento de qual de dichos géneros de construccion es mejor y merece preferencia.

*Buda 21 de Mayo.*

En los contornos de Szigeth reyna una epidemia muy mortífera, la qual consiste en calenturas inflamatorias, que han acabado en poco tiempo con mas de 500 personas. Atribúyese á la escasez de víveres que se experimenta allí de algun tiempo á esta parte.

*Hamburgo 1º de Junio.*

Refiere una carta del Teniente General Conde de Anhalt al Doct. Busching que las escuelas establecidas en Smolensko contienen actualmente 1306 individuos; de los quales hay 629 en los Seminarios, 167 en la escuela normal, y 510 en la de la guarnicion.

Segun cierto diario político la poblacion de los dominios, que componen la Saxonia Electoral, sube en el dia á 1,800,000 almas, incluidos 7232 nobles y empleados en el gobierno civil. El Ejército consta de 27,273 hombres, pero se aumentará hasta 40000. El número de eclesiásticos y de profesores para los Colegios llega á 16,668. Se computan 376,199 personas entre artesanos, fabricantes y jornaleros. Los bosques y florestas ocupan una superficie de 337,003 arpens, cada uno de 300 toesas quadradas; y el valor de los frutos de estos Estados se regula en 5,596,873 rixdallers á dinero contante.

*Munich 5 de Junio.*

Escriben de Soultzbach, en el alto Palatinado, que el 22 del mes último á medio dia se manifestó en el lugar de Kaltembrun, situado en el distrito de Park-Stein, un incendio voraz, cuyos progresos fueron tan rápidos que reduxo en una hora á cenizas 79 casas, 47 troxes, 33 cobertizos para carruages, y 22 establos ó caballerizas; en todo 181 edificios. Consumió el furor de este fuego todo el ganado,

for-

forrages, muebles y efectos. En él pereció un niño de 3 años, y salieron gravemente heridos 5 vecinos de Kaltembrun y 4 de Park-Stein. Semejante desastre, que ha arruinado las 3 cuartas partes de la aldea, dexa á muchos padres de familias y criaturas sin pan, sin vestido y sin asilo.

*Francfort 6 de Junio.*

**A** fin de facilitar el comercio de Carishafen ha resuelto el Langrave de Hese-Casel hacer una calzada desde allí hasta su Capital.

Si hémos de creer una carta de Viena tuvo el Embaxador de Venecia larga conferencia con el Canciller de Estado para comunicarle, segun dicen, el proyecto que ha formado la Puerta Otomana sobre enviar una esquadra al mar Adriático, con destino á reducir al Baxá rebelde de Scútari.

Otras cartas del mismo parage aseguran volvia hablarse mucho del matrimonio entre el Príncipe Antonio de Saxonia y una de las hijas del Gran Duque de Toscana; añadiendo que las bodas se harán en Praga, y que dicha Princesa llegará á Viena en todo el mes de Agosto.

*Lóndres 15 de Junio.*

**H**állase restablecido el Príncipe de Gales, y sale ya en coche á esparcirse y tomar el ayre. El 9 fué con este fin á Kew, restituyéndose en la misma tarde á Carlestonehouse; donde se cree fixe su residencia hasta lograr perfecto recobro, luego que estén acabadas de disponer y mueblar las viviendas de aquella casa de recreo. Madama Fitzherberth, que le asistió de continuo en su enfermedad, ha caido mala de la misma.

El 10 tuvieron los Ministros consejo en casa del Marques de Caermarthen. Discurrese fuese sobre los negocios de Holanda, pues de resultas se despachó un expreso al Caballero Harris; á quien, corre, se aguarda de nuevo aquí.

El Conmódoro Levison Gower, como asimismo los Capitanes Swinson y Berkley, se han despedido de S. M. para ir á tomar el mando de varios baxeles, que se aprestan en Portsmouth, y deben hacerse quanto ántes á la vela: formando una division de 6 navios de línea y algunas fragatas, que mandará en xefe el referido Conmódoro. Ignórase qual sea á punto fixo el destino de este armamento, y solo se conjetura haya dado ocasion á él la situacion crítica en que se halla la Holanda, cuyas desavenencias intestinas no dexan de dar cuidado á nuestro Gabinete por lo que pueden influir en la alteracion de los fondos públicos, y de la quietud general de Europa.

Sabémos por pliegos reciénvenidos de Terranova la llegada allí de cerca de 100 embarcaciones de pesca, y que habia la mayor esperanza de que esta fuese abundante.

Ayer, dia señalado para sentenciar las causas de Milor Jorge Gordon, no compareció ante el tribunal; por lo qual despues de los pregones acostumbrados, providenció este se le prenda en qualquiera parte donde se le halle. Habiendo encontrado por casualidad dicho Lord

el mismo día en un café al Abogado general le preguntó si tendría facultad de otorgarle 4 días más de plazo para el arreglo de sus negocios; y le respondió que nó. Replicando el Lord esperaba que los Jueces le concediesen este favor, le manifestó que no lo creía. „¿Con que según eso (infirió él) me mandarán arrestar?“ Téngolo por muy probable, dixo el Fiscal. Entónces, sin aguardar á más, desapareció Gordon. En el día le persiguen los alguaciles, de manera que no tardará en verificarse su prision ó fuga.

Regulan varias Gazetas nacionales los derechos cobrados en las Aduanas Inglesas por las mercancías Francesas, que entraron en el Reyno desde el 4 al 9, en 130<sup>0</sup> libras esterlinas.

Se ha abaratado el precio de las telas de algodón desde que se puso en práctica el Tratado de comercio con Francia: de lo qual se muestran quejosos los comerciantes de Manchester.

Ayudará á formar idea de las economías introducidas por Mr. Pitt la noticia siguiente. Todos los años se gastaban ántes 4<sup>0</sup> libras esterlinas para el papel que consume la Cámara baxa, y dicho Ministro de Hacienda acaba de reducirlas á 700. El mismo ramo para la Tesorería, que costaba 5<sup>0</sup> libras, se ha minorado á 1200: reformándose proporcionalmente este renglón en todas las demas oficinas.

La fábrica de cerbeza, que posée Mr. Whitbread, es tan considerable que la Familia Real ha ido á verla; y el año pasado se hicieron en ella hasta 143,058 barriles de solo cerbeza fuerte ó generosa.

*Zovll 14 de Junio.*

**E**l fuerte de Ommerschans, situado en esta Provincia y cerca de la de Groninga, estaba provisto de mucha y gruesa artillería, con gran repuesto de municiones. Entró en él un destacamento de nuestras tropas mandadas por el valeroso Mr. Pyman, Comandante de esta ciudad, quien solo encontró allí una guarnicion débil compuesta de piquetes de tropas Holandesas, porque nadie habia sospechado que el vecindario de esta Provincia se arrojará á emprender la expugnacion de dicho castillo, que los Gueldreses habrian podido evacuar sin encontrar resistencia alguna, como les ha sucedido en otras partes. Nuestro xefe se contentó con hacer salir la guarnicion, no queriendo tomarla prisionera, y con apoderarse de aquel puesto importante, llave de la Provincia. Pusó en él una guarnicion fuerte, dexando solo la artillería, pólvora y balas necesarias para sostenerse en caso de ataque. Todos los pertrechos restantes se traxéron aquí; y estamos resueltos á servirnos de ellos para defensa nuestra, en caso que el ejército addicto al Príncipe de Orange nos acometa ó emprenda alguna hostilidad contra este país.

*Haya 18 de Junio.*

**E**l 15 hallándose los Estados Generales, mediante la admision de los Diputados de los de Utrech, en estado de tomar ya legalmente resoluciones patrióticas, resolvieron á propuesta de los representantes de Holanda anular todas las determinaciones tomadas durante las tres se-

manas que ha habido la mayor anarquía en dicha Asambléa, votando 3 Provincias y media contra otras tantas. Dicho acuerdo salió á pluralidad de 4 Provincias, es á saber las de Holanda, Frisia, Overisel y la de Utrech legitimamente representada, contra las dos de Gueldres y Zelanda, que protestaron en contra; y otra, conviene á saber la de Groninga, que no quiso votar ni protestar. Previene el acuerdo mencionado se escriba al Capitan General de la confederacion no vuelva á enviar tropas de la Generalidad á Gueldres, ni haga tomar de los arsenales ó almacenes públicos artillería ni municiones de guerra.

La suspension y deposicion del General Van-Reisel, pronunciada por los Estados Generales 6 dias hace, ha sido tambien anulada. Debe escribirse á las tropas que están al sueldo de Holanda no obedezcan en lo sucesivo á orden alguna que no sea de los Estados de aquella Provincia; cuya conducta aprueban solemnemente SS. AA. PP. en orden á quanto ha hecho para preservarse de invasion y conservar intacta la soberanía.

Apénas se supo que los Estados Generales habian abrazado unos medios tan oportunos para libertar la patria del inminente riesgo en que la han puesto el Statuder y su parcialidad Gueldresa, causó esta noticia una grande y general alegría; pero el 16 cambió de repente la escena, pues el Consejo de Estado, al qual se habia dado orden de despachar los correos necesarios con copias de las resoluciones tomadas la víspera, no quiso obedecer á lo dispuesto por sus superiores los Estados Generales, en fuerza de su adhesion al partido del Statuder; y suscitó dificultades á que se han seguido los fatales efectos de haber desertado la guarnicion de Gorcum, ciudad de la Holanda meridional, situada á orillas del Mosa, casi en fronteras de Gueldres, y separada del pais de la Generalidad por el rio que baña sus murallas. Componíase esta guarnicion desertora, que cometió su atentado á la mitad del dia con tambor batiente y banderas desplegadas, de 6 batallones, que formaban 1800 hombres. Otro tanto executó la guarnicion de Geertruidenberg, la qual consistia en 2 batallones; pasándose, como todos los demas Regimientos Holandeses, al enemigo: esto es al ejército Statuderiano; de manera que son poquísimas las tropas que restan en el cordon; y aun esas se puede temer imiten de un instante á otro tan perjudicial exemplo.

*Amsterdam 19 de Junio.*

Nuestra Regencia ha providenciado lo conveniente para atender á la defensa particular de esta ciudad, guarneciendo con tropas los baluartes y esplanada que cae hácia la parte por donde el ejército del Statuder podria acometernos si llegase á forzar el cordon. Sin embargo nos consuela que á no haber traicion se juzga inexpugnable Amsterdam, sobre todo por un cuerpo de 5 á 6000 hombres, que no puede hacer los aproches para tomarla, sin ponerse á riesgo de ser inundado en 6 horas de tiempo, quando no quede otro medio de rechazarlo.

El Consejo de guerra de nuestro esforzado vecindario ha tomado  
por

por su parte los mas oportunos arreglos para que los 5 Regimientos de estas Milicias, que forman 600 hombres, puedan servir con la mayor utilidad, compitiendo en orden, disciplina y agilidad en el manejo del arma con los mejores Regimientos de tropas nacionales. Ya ha partido un destacamento de 100 hombres de esta guarnicion, dirigiéndose á un pequeño puesto de importancia, distante 3 leguas, á fin de reforzar el número de defensores á quienes está cometida su custodia.

Estas providencias y el zelo patriótico de que se halla animado nuestro vecindario da fundadas esperanzas de que aun quando las fuerzas del Príncipe de Orange venciesen todas las de la República, se estrellarian contra las de esta ciudad, que hoy es el baluarte mas seguro de nuestra libertad civil y nacional.

*Versalles 20 de Junio.*

El 19 murió aquí de 11 meses y 10 dias María Sofía Helena Beatriz de Francia, hija del Rey. Llevóse el mismo dia el cadáver al Palacio de Trianon, y desde allí fué trasladado el dia siguiente á la Abadía Real de S. Dionisio, donde apénas llegó fué sepultado sin ceremonial alguno, conforme á las órdenes de S. M.

El Contralor general presentó el 17 al Soberano los *Maîtres de Requetes* Mrs. Bonnaire, La-Boullay, Blondel, Chaumont y Tolozan, nombrados para Intendentes, los 4 primeros de Hacienda, es á saber el uno para el departamento de las heredades, bosques y derechos del Real patrimonio; el 2º para el ramo de los arriendos generales y administracion general de subsidios y derechos reunidos; el 3º para el de impuestos; el 4º para el de puentes y calzadas; y el último para el departamento de comercio.

El Baron de Dietrich acaba de poner en manos del Rey las observaciones de Mr. Trebrá sobre lo interior de los montes, con el plan de una historia general de Mineralogía, dispuesto por Mr. Vetheim, un discurso preliminar y notas suyas; y el Consejero Gin ha presentado á SS. MM. los dos primeros tomos de la coleccion de sus obras, dedicadas al Monarca, que contienen los *verdaderos principios del Gobierno Frances.*

*Paris 23 de Junio.*

El 6 cerca de mediodia se prendió fuego en el Palacio de las Tullerías en el techo del pabellon de Flora. A pesar de la prontitud de los socorros no pudo atajarse hasta las 3 de la tarde, y aun para ello tuvieron los que manejaban las bombas que hacer cortes hácia el quarto de la Reyna, y por el lado de la galería de los planes. La solidez de la bóveda que sostenia la techumbre, y la direccion del viento, que soplando del Norte arrojaba las llamas hácia el rio, preservaron los quartos baxos. Se atribuye este suceso á negligencia de alguno de los vecinos que ocupan las guardillas en el Palacio incendiado.

El 13 se padeció en Melun y su comarca tal tempestad de lluvia y granizo que arruinó de 10 á 12 feligresías, habiendo caido piedras de 7 pulgadas y  $\frac{1}{2}$  de superficie. Rompió casi todas las vidrieras, arrojó

lló ó desbarató las pizarras de los texados, y arruinó las mieses y sembrados. Su direccion fué de Poniente á Levante, y quando se creia ya pasada volvió con mayor violencia por el rumbo opuesto.

Se ha concedido privilegio exclusivo por 30 años á Mr. Faynard para la venta y distribucion de unos polvos antihemorrágicos, cuya utilidad está bien demostrada con sucesos constantes; ordenándole provea de ellos á los Hospitales de guerra y marina y demas del Reyno. Consiste la virtud de este remedio en curar ó á lo ménos atajar las hemorragias así externas como internas, el vómito, esputo y fluxos de sangre. Aplicado en las amputaciones no se necesita usar ligadura. En todas las cortaduras y heridas basta aplicarlo. No causa irritacion ni inflamacion. Por este conjunto de efectos se conoce de quanto provecho podrá servir en los exércitos y campos de batalla, y en todas las circunstancias que pidan pronto socorro, el qual quando no está muy á mano, suele llegar siempre tarde.

El Cabildo de la Metropolitana de Rems hizo cantar el 11 de este una misa solemne en celebridad del aniversario de la consagracion ó uncion del Rey, executado allí el mismo dia ahora 12 años. Anuncióse la víspera con repique general de campanas esta funcion, á la qual asistiéron el tribunal presidial, el Ayuntamiento y demas Cuerpos municipales.

Escriben de Montalvan que Mr. Jacobo de Escairac, Señor de Tuffalles, disfruta, á la edad de 110 años, la mejor salud; de manera que todos los dias festivos acude á oír misa que se dice á las 5 de la mañana en verano, y á las 7 en invierno. Va á pié, aunque el camino es bastante largo y con cuestas; y almuerza con buen apetito, ántes de restituirse á su casa, en el mismo lugar de su señorío, situado en un valle que media entre la casa de su habitacion y la iglesia.

*Madrid 6 de Julio.*

**E**l 12 del pasado falleció aquí de edad de cerca de 73 años el Excmo. Sr. D. Pedro de Prado, Portocarrero y Luna, Señor de las Casas solariegas de Malleza, Doriga y Lizan, Marques que fué de Villel y Viance, Gran-Cruz de la Real distinguida Orden de Carlos III, Teniente General de los Reales Exércitos, y del Supremo Consejo de la Guerra, Ministro que fué de S. M. en la Corte de Parma.

Por fallecimiento de D. Andres Celle, Agente que fué de la Nacion Francesa, quedáron el año 1765 en su testamentaria varios papeles y documentos judiciales y extrajudiciales. Si hubiere alguna persona interesada en dicha testamentaria por lo respectivo á los referidos papeles, podrá dirigirse á D. Joseph Ferre, Abogado de los Reales Consejos en Murcia, quien procurará remitirlos.

Los diez libros de Architectura de Marco Vitruvio Polión, traducidos del Latin y comentados por D. Joseph Ortiz y Sanz, Presbítero. Madrid en la Imprenta Real: año de 1787. En folio mayor.

Esta obra, dedicada por su autor al Emperador Cesar Augusto algunos años ántes de la venida de Christo, y ahora por su traductor y comentador á nuestro Augusto Monarca Carlos III, ha sido y es no solo el verdadero camino para

apren-

aprender y conseguir las bellezas de la Arquitectura Griego-Romana , sino tambien el recurso de los mas eruditos antiquarios , respecto á un sinnúmero de especies que contiene directa é indirectamente pertenecientes á la Arquitectura civil y militar de los antiguos , que no se hallan en otros escritores.

Siendo libro bastante raro , y un tesoro poco comun , darémos aquí un compendio y por mayor una suma de su contenido , para que el público pueda formar idea de su importancia.

En el libro 1.º , despues de la difinicion y division de la Arquitectura , pone por extenso las dotes y conocimientos de que deben estar adornados los Arquitectos. La eleccion de parages sanos para la fundacion de qualesquiera pueblos. El modo de levantar los muros , torres , terraplenes &c. en las ciudades , conforme á la polémica antigua ; y la distribucion del terreno de muros adentro , asignando su propio lugar á cada especie de edificios públicos , en especial los templos , segun el rito y disciplina Etrusca.

En el 2.º trata el modo con que los primeros hombres se uniéron en sociedad , y halláron el de erigir casas y demas edificios. De los materiales para los edificios , y de sus calidades buenas ó malas ; cómo son los ladrillos y la greda de que deben fabricarse ; la arena , cal , puzolana , canteras de todas especies , las maderas mejores y mas usuales ; y las diversas maneras de edificar que llamamos construir pared , y nombres que les diéron Griegos y Romanos : donde por incidencia se habla del modo que edificaban sus habitaciones otras naciones.

En el 3.º pone la conmensuracion del cuerpo humano para establecer la de los tres Ordenes Griegos Dórico , Jónico y Corintio. Luego da las proporciones de intercolumnios que mas usáron los Griegos , con el nombre de cada especie : y concluye dando todas las dimensiones de un templo Jónico , y de todos sus miembros en particular.

En el 4.º trata del origen de las columnas , cuyos inventores las usáron solo en los templos. Da la razon de llamarse unas Dóricas , otras Jónicas , y otras Corintias , con la invencion de los capiteles Jónico y Corintio. La costumbre ó rito antiguo de situar los templos de cara al occidente. Las proporciones de las puertas de los templos , y las de los templos á la Etrusca , de los redondos con nave ó sin ella , y otros.

En el 5.º habla de los foros ó plazas mayores , del erario , curia y cárcel ; y de las B silicas : de los teatros y harmonía música en ellos : de los vasos de bronce ó greda que en ellos se ponian para aumentar la voz : de lo material del teatro y pórticos anexos. De las tres especies de scenas y teatros Griegos. Y de los baños públicos , palestras y puertos de mar.

En el 6.º del modo de situar los edificios segun la naturaleza de los parages. De los palacios á la Latina , sus zaguanes , patios , alas , tablinos , peristilos y demas piezas , como triclinios , salones , exêdras , baños y bibliotecas. De otras piezas segun la moda y costumbre de varias gentes , v. g. los salones á la Griega , á la Egipcia , Cicizena &c. De la propiedad y aplicacion de cada edificio al uso , y personas que le han de habitar. De las casas de campo , de los palacios Griegos ; y de las firmezas de todo género de edificios.

En el 7.º de los pavimentos y enlucidos , tanto en lugares húmedos como enjutos. De la pintura de las paredes , y su estuco. De los colores minerales y artificiales.

En el 8.º de las aguas en general y particular : modo de hallar veneros donde se necesiten : las propiedades y virtudes de muchísimas fuentes , rios y lagos que hay en diferentes partes del mundo : el modo de experimentar las calidades buenas ó malas de las aguas ; y el de nivelarla y conducirla á los pueblos y habitaciones , sea por canales de estructura , por encañados de plomo , ó arca-

duces de barro. Trata tambien de la fábrica de cisternas para donde no se hallasen manantiales que conducir.

En el 9.<sup>o</sup> del sistema celeste : de la carrera del sol por los 12 signos del zodiaco : del curso de los demas planetas : de las constelaciones septentrionales y meridionales y su situacion : de los antiguos relojes solares y maquinales ; y de varias especies de relojes y sus inventores.

Y finalmente en el 10.<sup>o</sup> trata de las máquinas necesarias á la Architectura, y el uso de ellas : de las que inventaron Ctesifonte y Metágenes para conducir las columnas y architraves del templo de Diana en Efeso : de algunos principios de Mecánica : de las norias , máquinas para sacar agua ; molinos &c. Del modo que tenian los antiguos para medir el camino que andaban por mar y tierra por medio de los odometros. De las máquinas bélicas , v. g. catapultas , ballestas , escorpiones, tortugas, arietes , élépoles, torres movibles &c. , concluyendo la obra con algunos ardides que usaron algunas ciudades para defenderse de sus sitiadores.

Las ventajas de esta obra apénas pueden concebirse sino leyéndola mucho. Para proceder con acierto en su traduccion y notas pasó el traductor á Italia con el beneplácito de S. M. , donde por espacio de seis años no solo consultó los muchos edificios antiguos que en ella hay , sino diferentes códices MSS. del autor : con lo qual ha conseguido dar una obra completa en su línea. Se ha impreso de orden y cuenta de S. M. , y con tanta belleza de letra , papel &c. que hay pocos libros impresos que se le aventajen. Lleva 56 láminas de á folio , para demostracion de quanto trata el autor. Se hallará pasada por tórculo y enquadernada á la rústica en el Despacho de la Gazeta por 180 rs.

La Literatura Española , demostrada por el erudito D. Nicolas Antonio en el prefacio de su Biblioteca nueva , traducido libremente del Latin al Castellano con algunas notas , una noticia de la vida del mismo D. Nicolas , y un apéndice de algunas Españolas célebres en la Literatura , por D. Manuel Benito Fiel de Aguilar. En esta pequeña obra se manifiesta con evidencia que España , á pesar de quanto algunos extrangeros , y otros que se llaman Críticos Nacionales se han empeñado en desacreditar y obscurecer su mérito literario , ha producido en todos tiempos desde ántes de la veñida de Jesu-Christo un gran número de sabios en todas ciencias y facultades , sin necesidad de envidiar ni mendigar los de las demas Naciones , en todos los ramos que comprehenden aquellas. Se hallará en la Librería de Barco carrera de S. Gerónimo.

Memorias políticas y económicas sobre los frutos , comercio , fábricas y minas de España , con inclusion de los decretos , órdenes , cédulas , aranceles y ordenanzas que se han expedido para su gobierno y fomento : obra periódica que se dará á luz dividida por Memorias. Prospecto de esta obra y Memoria 1.<sup>a</sup> que da una idea sucinta del sitio , poblacion , gobierno y policia de Madrid. Se hallará en las Librerías de Esparza puerta del Sol , y de Lopez plazuela de Sto. Domingo. = El título de esta obra manifiesta su utilidad. Constará de algunos volúmenes , y se dividirá en tres partes : 1.<sup>a</sup> establecimientos de comercio y manufacturas : 2.<sup>a</sup> materias de comercio , y sus diferentes negociaciones : 3.<sup>a</sup> administración general de comercio. En la 1.<sup>a</sup> se tratarán los hechos locales , esto es , los establecimientos de comercio y fábricas de España , con distincion de Provincias. En la 2.<sup>a</sup> se propondrán las materias de comercio é industria ; quales son por exemplo las producciones de la naturaleza y del arte , no como puramente locales ó peculiares á una ú otra Provincia , sino como trascendentales á todo el Reyno , y á la Nacion en comun. En la 3.<sup>a</sup> se colocarán las leyes generales de la administracion ó gobierno universal del comercio de la Península.